

<b>Instrucciones para cumplimentar el ANEXO III</b>
-----------------------------------------------------

La solicitud deberá ser cumplimentada necesariamente a máquina o con letra clara, utilizando exclusivamente mayúsculas y con tinta de color negro.

Cada número o código debe ocupar una sola casilla sin salirse de ella.

**Nº ORDEN PROCESO SELECTIVO.-** Indicar el número de orden obtenido en el proceso selectivo complementado con ceros a la izquierda.

Ejemplo: 

0	1	2
---	---	---

**DESTINOS ESPECÍFICOS POR ORDEN DE PREFERENCIA.-** Indicar hasta el máximo posible de destinos de los ofertados, por riguroso orden de preferencia, cumplimentando exclusivamente el código numérico que figura en la relación de plazas ofertadas.

Ejemplo: 

0	1	5
---	---	---

**TELÉFONO DE CONTACTO.-** Teléfono donde pueda establecerse comunicación con el interesado, indicando el prefijo.

Teléfono para consultas en la Subdirección General de Gestión de Funcionarios: 586 19 32

**22254** *CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 20 de septiembre de 1996, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aprueba la relación de aspirantes, por orden de puntuación alcanzada, que han superado las pruebas selectivas mediante proceso específico de promoción interna en el Instituto Nacional de Empleo, para el ingreso en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 20 de septiembre de 1996, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aprueba la relación de aspirantes, por orden de puntuación alcanzada, que han superado las pruebas selectivas mediante proceso específico de promoción interna en el Instituto Nacional de Empleo, para el ingreso en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre de 1996, procede su corrección en el sentido siguiente:

Página 29276, donde dice: «el Secretario de Estado, Eugenio Burriel de Orueta», debe decir: «El Secretario de Estado, Francisco Villar García-Moreno».

Ilmos. Sres. Director general de la Función Pública y Director general del Instituto Nacional de Empleo.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**22255** *RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Felanitx (Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 92, de 23 de julio de 1996, en las páginas 9511 y siguientes se publican íntegramente las bases y el programa de las convocatorias para la provisión de plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, correspondientes al ejercicio 1996. Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 116, de 17 de septiembre, se publica una rectificación de errores relativa al concurso-oposición de administrativo. Las plazas convocadas son las siguientes:

- Dos Auxiliares administrativos para la oficina de turismo.
- Un Director de instalaciones deportivas.
- Un Aparejador en contratación laboral.
- Siete Administrativos por promoción interna.
- Un Profesor de banda de música.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Feñanix, 18 de septiembre de 1996.—El Alcalde, Miquel Riera i Nadal.

**22256** RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Nerja (Málaga), referente a la convocatoria para proveer siete plazas de Policía Local.

El Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 31 de julio de 1996, acordó la provisión, mediante oposición libre, de siete plazas de Policías Locales vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, estando encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

Las bases completas de la convocatoria de estas plazas aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 176, de 13 de septiembre de 1996, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 108, de 19 de septiembre de 1996, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás trámites, posteriores a la publicación de este anuncio, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Nerja, 20 de septiembre de 1996.—El Alcalde, José Alberto Armijo Navas.

**22257** RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Nerja (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de la Policía Local.

El Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 31 de julio de 1996, acordó la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Oficial de la Policía Local vacante en la plantilla de funcionarios de esta corporación, estando encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

Las bases completas de la convocatoria de esta plaza aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 176, de fecha 13 de septiembre de 1996, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 108, de 19 de septiembre de 1996, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás trámites posteriores a la publicación de este anuncio se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Nerja, 20 de septiembre de 1996.—El Alcalde, José Alberto Armijo Navas.

## UNIVERSIDADES

**22258** RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se corrigen errores de la de 6 de agosto de 1996, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas de la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Observados errores habidos en la Resolución de este Rectorado de 6 de agosto de 1996, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 212, de 2 de septiembre, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas de la Escala Auxiliar Administrativa se procede a incorporar las siguientes correcciones:

Bases de convocatoria, 1. Normas generales, 1.6.1 Fase de concurso, se elimina lo siguiente: «... con indicación de los opositores que hayan superado la fase de concurso».

Anexo I, valoración, pruebas y puntuaciones, 1.1 Antigüedad, se elimina lo siguiente: «... al amparo de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, y normativa concordante, hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes en el cuerpo o escala a que pertenezca, de los señalados en la base 2.2».

Fase de oposición, se incorpora lo siguiente: «Los ejercicios de la fase de oposición son eliminatorios».

Primer ejercicio, se incorpora: «El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de una hora».

Tercer ejercicio, donde dice: «En este ejercicio se valorará la ortografía, la redacción y la presentación», debe decir: «En este ejercicio se valorará la ortografía, la correcta ejecución y la presentación».

Anexo III, tribunal calificador, en el nombramiento correspondiente a doña Inmaculada González Pérez, ilustrísima señora Gerente de la Universidad de La Laguna, se incorpora: «perteneciente al Cuerpo de Administradores de la Comunidad Autónoma de Canarias».

En el nombramiento correspondiente a don Carlos Rincón Arango, donde dice: «Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública», debe decir: «Escala Administrativa de la Universidad de La Laguna».

La Laguna, 17 de septiembre de 1996.—El Rector, Matías López Rodríguez.

**22259** RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 1996, de la Universidad de Cantabria, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria (plaza número 475), convocado por Resolución de 6 de octubre de 1995.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, convocado por Resolución de 6 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 20 de septiembre de 1996.—P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Alfonso Moure Romanillo.